

**PROCESO N° 009-2018-SERVIR  
ESPECIALISTA JURÍDICO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Especialista Jurídico, para brindar asesoría especializada a la Autoridad Nacional del Servicio Civil en los procesos judiciales y arbitrales, en todas sus etapas, en apoyo a la labor de representación procesal y defensa judicial que constitucional y legalmente se encuentra encomendada al Procurador Público de dicha entidad.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Procuraduría Pública

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b> - Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	- Experiencia como abogado titulado, no menor a cuatro (04) años - Experiencia no menor a tres (03) años como abogado en el seguimiento, monitoreo y/o patrocinio de procesos judiciales civiles, constitucionales, contencioso administrativos y/o laborales  - Haber ocupado puesto(s) de Analista como mínimo.
<b>Habilidades y Competencias</b>	Planificación, Organización, Análisis, Comunicación oral y escrita
<b>Formación Académica</b>	Título/licenciatura en Derecho (Colegiado y Habilitado)
<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Conocimiento de la normatividad aplicable al régimen del sistema de defensa jurídica del Estado (Decreto Legislativo N° 1068) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2008-JUS. - Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) básico. - Hojas de cálculo (Excel, Open Calc, etc.) básico. - Programa de Presentaciones (Power point, Prezi, etc.) básico.





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Brindar asesoría legal a la Autoridad Nacional del Servicio Civil en los procesos judiciales y arbitrales en todas sus etapas, en apoyo a las labores que corresponden al Procurador Público de dicha institución.  
 Monitorear y coadyuvar en el patrocinio de los procesos judiciales y arbitrales a cargo del Procurador
- 2.- Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, así como presentar informes periódicos del avance o estado situacional de los procesos judiciales en los cuales interviene dicha institución.
- 3.- Elaborar escritos de demandas, reconveniones, contestaciones de demandas, excepciones, oposiciones, tachas, medidas cautelares, pedidos de nulidad, recursos de apelación y de casación, alegatos y demás acciones procesales que resulten necesarias para el adecuado patrocinio de los intereses de la entidad.
- 4.- Asistir a diligencias judiciales, audiencias de vista de la causa, informes orales y/o cualquiera otra actuación judicial que resulte necesaria en defensa de los intereses de la institución.
- 5.- Mantener y actualizar el registro correspondiente al estado situacional de los procesos a su cargo en los que la institución es parte o tercero legitimado.
- 6.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Lima
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
<b>Contraprestación mensual</b>	S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

